

N° 3538

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 236 24-09-2020

CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR

ALCANCE DIGITAL N° 252 24-09-2020

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

DECRETO N° 42601-MTSS-MDHIS

REFORMA DEL TÍTULO Y DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3 Y 7 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 42305-MTSS-MDHIS, DENOMINADO CREACIÓN DEL BONO PROTEGER DEL 17 DE ABRIL DEL 2020

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACIÓN Y POLICÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

RESOLUCIÓN N° D. JUR-137-09-2020-ABM

PARA AUTORIZAR EL INGRESO DE PERSONAS EXTRANJERAS AL PAÍS BAJO LA CATEGORÍA MIGRATORIA DE NO RESIDENTES, SUBCATEGORÍA “PERSONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE PASAJEROS Y MERCANCÍAS” ESTABLECIDA POR EL ARTÍCULO 87 INCISO 5) DE LA LEY GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA N°8764

ALCANCE DIGITAL N° 251 24-09-2020

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

LEYES

LEY 9876

REFORMAS DE LA LEY 8495, LEY GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL, DE 6 DE ABRIL DE 2006, LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA PRODUCCIÓN PECUARIA

PROYECTOS

EXPEDIENTE N.º 22.196

REFORMA DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, N.º 9635, PUBLICADA EN EL ALCANCE N.º 202 DE LA GACETA N.º 225 DE 04 DE DICIEMBRE DEL 2018

EXPEDIENTE N.º 21.309

LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA

EXPEDIENTE N.º 21.737

REFORMA DEL ARTÍCULO 90 BIS DE LA LEY N.º 7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998

DOCUMENTOS VARIOS

HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RES-DGA-441-2020

EMITIR DISPOSICIONES DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 42620-MGP-S DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DEL 2020, DENOMINADO “REFORMA AL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 42238-MGPS DEL 17 DE MARZO DE 2020 DENOMINADO MEDIDAS SANITARIAS EN MATERIA MIGRATORIA PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19”

REGLAMENTOS

MUNICIPALIDADES

CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE POÁS

REGLAMENTO AUTÓNOMO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CANTÓN DE POÁS

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

EN RELACIÓN CON LA PRIMERA FIJACIÓN ORDINARIA DE COMISIONES DEL SISTEMA DE TARJETAS DE PAGO.

APROBAR EN FIRME EL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE TARJETAS DE PAGO

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

FE DE ERRATAS

- MUNICIPALIDADES
PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS

EXPEDIENTE N° 22.19

REFORMA DE LA LEY N.º 3859, “LEY SOBRE EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINAECO)”,
Y SUS REFORMAS DE 7 DE ABRIL DE 1967

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

DECRETO N° 42584-H

“AUTORIZACIÓN A LAS INSTITUCIONES QUE RECIBEN TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO NACIONAL PARA QUE, POR UNA ÚNICA VEZ Y ENLO QUE RESTA DEL 2020, PUEDAN EXCEPCIONALMENTE FINANCIAR GASTOS OPERATIVOS CON RECURSOS DE SUPERÁVIT LIBRE”

ACUERDOS

- MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD.

DOCUMENTOS VARIOS

- OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
- EDUCACION PUBLICA
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- AVISOS

CONTRATACION ADMINISTRATIVA

- FE DE ERRATAS
- LICITACIONES
- ADJUDICACIONES
- VARIACION DE PARAMETROS

REGLAMENTOS

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

HACE DE CONOCIMIENTO GENERAL LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "REGLAMENTO A LA LEY NÚMERO 9326 IMPUESTO A MOTELES Y LUGARES AFINES"; Y "RESOLUCIÓN GENERAL SOBRE LOS ELEMENTOS, SEGREGACIÓN Y PONDERACIÓN DE VARIABLES A UTILIZAR PARA LA CALIFICACIÓN, Y MÉTODO DE CALIFICACIÓN, DE LOS SUJETOS PASIVOS DE LA LEY NÚMERO 9326"

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA

MODIFICAR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA

JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL

SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4°, 6° Y 8° AL REGLAMENTO DE SOCIOS COMERCIALES

AVISOS

JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL

"PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A INSTITUCIONES BANCARIAS DEL ESTADO, COOPERATIVAS, CAJAS DE AHORRO, ASOCIACIONES Y SINDICATOS DE PERSONAS SERVIDORAS JUDICIALES Y DE LA POBLACIÓN JUBILADA Y PENSIONADA Y AL

PODER JUDICIAL CON RECURSOS DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL (ARTÍCULO 240 BIS, LEY 9544)"

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS PLANTEADAS A LA AUDITORÍA INTERNA, EL CUAL SE DETALLA EN EL SIGUIENTE LINK:
[HTTPS://WWW.JASEC.GO.CR/DOCS/PDF/AUDITORIA/AUDI-248-2020-ANEXO2.PDF](https://www.jasec.go.cr/docs/pdf/AUDITORIA/AUDI-248-2020-ANEXO2.PDF)

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE BARVA

SE APRUEBA LA DEROGATORIA TOTAL DEL "REGLAMENTO GENERAL PARA LICENCIAS MUNICIPALES EN TELECOMUNICACIONES", PARA QUE EN ADELANTE SE PROCEDA A AJUSTARSE A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO XXII. INFRAESTRUCTURA PARA EL SOPORTE DE REDES DE TELECOMUNICACIONES DEL "REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO", VIGENTE DESDE EL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2018

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
- INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE

INVITACIÓN

Convocatoria para Beca del INA-MEIC dirigida al Taller/Entrenamiento bajo el método Value Proposition, para emprendimientos

El INA invita a los beneficiarios del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) a postularse para al Taller/Entrenamiento: Cómo crear productos y servicios que la gente quiera comprar (Metodología Value Proposition). El taller/entrenamiento se presenta como una alternativa de solución, a los problemas que han experimentado los diferentes emprendimientos en su desarrollo en los respectivos mercados, a raíz del entorno provocado por la pandemia COVID 19, por lo que este tipo atención, apoya a la reactivación de la economía, de las diferentes actividades comerciales.

Requisitos para participar:

1. Firmar carta de compromiso.

2. Completar y firmar el formulario de solicitud de beca del INA-MEIC
3. Ser mayor de edad.
4. Pagar la suma de \$5 dólares por el Taller (este monto representa el 10% del monto total del taller, el INA cubrirá el monto restante de la beca, equivalente al 90%).
5. Estar registrado como Emprendedor o Pyme ante el MEIC y de no estarlo, registrarse al siguiente enlace: <https://www.siec.go.cr/DIGEPYME/>
6. Con al menos un año de estar generando ventas.
7. Con afectación en ventas a raíz del COVID-19
8. Ser ciudadano costarricense o con estatus migratorio debidamente legalizado.
9. Cumplir con los requisitos específicos que se señalen en el plan de becas del INA.

Áreas del plan de acción del taller:

1. Reconocer los componentes de una propuesta de valor.
2. Segmentar el perfil del consumidor con base en los “Jobs to be done”, sus principales dolores y las satisfacciones que detonen necesidades de consumo.
3. Integrar la mezcla adecuada de productos que respondan al perfil del consumidor.
4. Diseñar y prototipar propuestas de valor innovadoras de productos, que puedan ser probadas para su lanzamiento en el mercado.
5. Reconocer los componentes de una propuesta de valor.
6. Segmentar el perfil del consumidor con base en los “Jobs to be done”, sus principales dolores y las satisfacciones que detonen necesidades de consumo.
7. Integrar la mezcla adecuada de productos que respondan al perfil del consumidor.
8. Diseñar y prototipar propuestas de valor.

El taller tiene una duración de 5 semanas que inician en los meses octubre y noviembre del presente año. INA estará cubriendo el 90% de la beca, el 5% restante lo deberá cancelar la persona beneficiaria de la beca. Para aplicar, ingrese a la página del INA: [ww.ina.ac.cr](http://www.ina.ac.cr). En caso de consultas, favor escribir a: unidadapyme@ina.ac.cr.

Unidad de Compras Institucionales. — Lic. Allan Altamirano Díaz, Jefe. — 1 vez. — O. C. N° 27877. — Solicitud N° 222082. — (IN2020484701).

- INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
- INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA

REGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE PALMARES
- MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
- MUNICIPALIDAD DE BELEN

AVISOS

- CONVOCATORIAS
- AVISOS

NOTIFICACIONES

- SEGURIDAD PUBLICA
- HACIENDA
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA
- INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL
- INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE
- INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
- MUNICIPALIDADES

BOLETÍN JUDICIAL. N° 183 DEL 24 DE SETIEMBRE DEL 2020

Boletín con Firma digital (ctrl+clic)

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR N° 195-2020

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LA TABLA DE PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ADMINISTRACIONES REGIONALES QUE RIGEN PARA TODO EL PAÍS